ACTA DE AMPLIACIÓN No.1 DE SUSPENSIÓN No. 1

CONTRATO No.	CMA-SIM-004-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	JASEN CONSULTORES S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LA COMUNAS 9 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	MIL TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($1.030.000.480,00) valor que incluye: El precio básico (costos directos e indirectos) y el valor del IVA y demás impuestos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN INCIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	11 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11 DE FEBRERO DE 2026
MODIFICACION No.1	11 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	24 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE 2026

En la ciudad de Montería a los veintitrés (23) días del mes de enero del 2026 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **JASEN CONSULTORES S.A.S.**, representado legalmente por **JOHNNY LEANDRO CASTILLO CURIEUX**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS M. SPATH CAMAÑO** en calidad del supervisor y el profesional designado como apoyo a la supervisión por parte de la Secretaria de Infraestructura **LUZ E. SERPA CONTRERAS**, con el propósito de suscribir la presente acta de ampliación No.1 de suspensión No.1 del contrato No.CMA-SIM-004-2025**,** de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, en fecha 24 de diciembre de 2025, se reconoció por las partes en la plataforma transaccional SECOP II, el acta de suspensión No. 1 del contrato No. CMA-SIM-004-2025, por el término de término de UN (1) MES, a partir del veinticuatro (24) de diciembre de 2025, hasta el veinticuatro (24) de enero de 2026. En razón a la suspensión No. 1 del contrato de obra No. LP-SIM-004-2025, cuyo objeto es “PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 9 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”, respecto del cual, ejerce labores de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica, a través del contrato de interventoría No. CMA-SIM-004- 2025.

2. Que, en fecha veintitrés (23) de enero de 2026, las partes suscribieron el acta de ampliación No.1 de la suspensión No.1 del contrato de obra No. LP-SIM-004-2025, por el término de DOS (02) MESES o, hasta tanto se superen las situaciones que dieron lugar a la ampliación de la suspensión No. 1. Por lo anterior, se considera pertinente ampliar la suspensión de la ejecución del contrato de interventoría No. CMA-SIM-004-2025, por el

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

mismo término.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar por primera vez la suspensión de la ejecución del contrato No. CMA-SIM-004-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LA COMUNAS 9 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA." por el término de DOS (02) MESES o, hasta tanto se superen las situaciones que dieron lugar a la presente ampliación de la suspensión No. 1.

SEGUNDO: El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable y, notificar de la presente actuación a la aseguradora.

TERCERO: Una vez superados los motivos que sustentan la presente suspensión, el contratista Interventor deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de Interventoría y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato y/o sus modificatorios.

CUARTO: La presente suspensión del contrato de Interventoría, no implicará mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de Interventoría JASEN CONSULTORES S.A.S.

QUINTO: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

JASEN CONSULTORES S.A.S.
JOHNNY LEANDRO CASTILLO CURIEUX
INTERVENTORÍA

LUZ E. SERPA CONTRERAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS M. SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: María Mercedes González – Contratista SIM
Revisó: Angie Simancas – Contratista SIM